

## **SUPUESTO PRÁCTICO. PROCESO SELECTIVO 240075. ADMINISTRADOR SUPERIOR. PROMOCION INTERNA. 14 DE MAYO DE 2025.**

De conformidad con el Acuerdo del órgano de selección, publicado en la web del Gobierno de Aragón, los criterios y pautas para la corrección del ejercicio son los siguientes:

- Precisión, capacidad de razonamiento
- Claridad y orden en la exposición.
- Ortografía y legibilidad del ejercicio.
- Orden y contenido jurídico.
- Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos y de utilización de fuentes jurídicas.
- Razonabilidad, proporcionalidad y motivación en las soluciones propuestas al ejercicio planteado.
- Redacción uso del lenguaje y terminológica jurídica.

### **SUPUESTO PRÁCTICO.**

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte se encuentra con una necesidad acuciante de disponer de un Instituto de educación secundaria en el municipio X para poder atender la demanda de plazas escolares de secundaria.

A tal efecto considera la posibilidad de adquirir un inmueble en obras, destinado originalmente como residencia de estudiantes y cuya obra está próxima a su finalización. Este edificio y su suelo es propiedad de la sociedad mercantil ABC S.A. y para su ejecución cuenta con un préstamo de la entidad financiera EFG-Banca privada.

Este Departamento también quiere preparar un evento consistente en potenciar las capacidades de la Comunidad Autónoma como polo formativo en materia de

gestión de centros de datos y de inteligencia artificial. En este evento participarán las empresas punteras en el sector, universidades españolas y europeas y representantes institucionales. Este evento se pretende desarrollar en la ciudad de Teruel durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2025.

Para desarrollar dicho evento se decide contratar directamente con la empresa EVENTOS S.L. dado que se estima que es quien mejor puede desarrollar la organización, además tiene prestigio en el desarrollo de este tipo de eventos y ha sido la misma empresa que ha realizado otros actos oficiales en la sede del Gobierno de Aragón. El presupuesto estimado para la organización del evento es de 175.845 euros. IVA incluido.

La Fundación Pública adscrita al Departamento, E-learning, pretende disponer de un vehículo de alta gama en régimen de arrendamiento operativo sin opción a compra, (renting) para ponerlo a disposición del Departamento y su utilización para impartir charlas divulgativas sobre la seguridad en el uso de pantallas y las TIC's en los centros escolares de responsabilidad del departamento.

A uno de los empleados adscritos al Departamento, en concreto a F.G. cuyo puesto es de Personal de Servicios Auxiliares se le asigna la conducción del vehículo de alta gama que se va a adquirir.

Utilizando el vehículo adquirido para trasladar a Teruel material publicitario del evento, debido a un exceso de velocidad es multado por la Guardia Civil.

En un centro escolar de la ciudad de Teruel, al ir a recoger a sus hijos, D. CDF sufre una caída dentro del recinto escolar que le ocasiona una fisura en el pie derecho. Tarda tres meses en curar y durante ese periodo no puede desarrollar su actividad profesional de autónomo.

D. Alberto Álvarez Arnaiz, solicita a la Dirección General competente en materia de transparencia un informe de los contratos y subvenciones que ha suscrito y concedido el Gobierno de Aragón a la empresa EVENTOS S.L. y la relación de los miembros de su consejo de administración.

**CUESTIONES A RESOLVER. JUSTIFIQUE LAS RESPUESTAS. (TOTAL 50 PUNTOS).**

- 1.- Tipo de contrato y procedimiento a seguir para la compra del edificio. **(7.5 puntos.)**
- 2.-Requisitos o condiciones que se deben cumplir para la compra de este tipo de inmueble. **(5 puntos)**
- 3.- En el supuesto de la hipoteca, ¿cabría una subrogación por parte del Gobierno de Aragón? **(5 puntos)**
- 4.- Consideración sobre la contratación directa de la empresa EVENTO. S.L. **(7.5 puntos.)**
- 5.- Indique el régimen jurídico del contrato y procedimiento de adjudicación a realizar por la Fundación E-learning. **(5 puntos)**
- 6.- Indique el régimen jurídico de los efectos del contrato y la extinción del contrato de la Fundación E-learning relativo al vehículo. **(5 puntos)**
- 7.- Indique que procedimiento debe seguir D. CDF en el supuesto del accidente que ha sufrido. **(5 puntos)**
- 8.- En el caso del accidente de tráfico descrito, ¿a quién le corresponde el abono de la sanción por exceso de velocidad? **(5 puntos)**
- 9.- Indique el procedimiento, competencia y actuación a desarrollar en la solicitud dirigida al órgano competente en materia de transparencia. **(5 puntos)**